INFORME DE EVALUACION JURIDICA DE LA OFERTA EN PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO No. RE. ESAL-006-2026

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA COMERCIALIZACION DE PESCADOS Y MARISCOS EN BENEFICIO DE PESCADORES DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.

El presente informe de evaluación jurídica muestra el posible proponente adjudicado, rechazado y no adjudicado, de acuerdo con los criterios establecidos en los estudios previos del presente convenio de asociación con entidad privada sin animo de lucro No. RE-ESAL-006-2026

FUNDACION PARA LA PROSPERIDAD DE LAS COMUNIDADES MAS VULNERABLES NIT 900.070.138-1		
REQUISITO	**APORTADO / OBSERVACIONES**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1. Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural o del certificado de matrícula mercantil si es persona natural, cuya expedición sea igual o inferior a los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta.	Certificado de Existencia y Representación Legal 06 DE ABRIL DE 2026	**Cumple**
2. Capacidad del Representante legal para comprometer a la persona jurídica.	A. Celebrar contratos y convenios hasta por 10.000 SMMLV luego de ello requería autorización de la Junta Directiva.	**Cumple**
3. Autorización para contratar con entidades publicas	De acuerdo con el certificado de Existencia y Representación aportado, en su objeto establece si puede contratar con entidades publicas	**Cumple**
4. término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes, servicios u obra, o de la vigencia del contrato.	De acuerdo con el certificado de Existencia y Representación aportado, en su termino de duración establece" INDEFINIDA"	**Cumple**
5. objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Con el fin de establecer la idoneidad para la ejecución contractual, el proponente deberá acreditar en el certificado de la cámara de comercio a través del cual se verificará si el objeto	*(…)todo tipo de capacitaciones, proyectos productivos sostenibles, realizar la transferencia de tecnología agropecuaria, comercialización y agroindustria, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, gestionar y recibir donaciones en dinero y especies de entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras. Producción, comercialización, exportación de productos agropecuarios biológicos, orgánicos, agroquímicos, semilla, fertilizantes y agricultura sostenible en general, sistemas de irrigación,*	**Cumple**

social o actividad económica del proponente registrado ante Cámara de Comercio, le permite desarrollar	*drenajes, dragados de canales, promover el desarrollo y fomento de las mypimes en el sector agropecuario y demás sectores, entre otros. (…)* *(…)producción y comercialización de plantas en viveros con fines de exportación y para el consumo nacional, producción, comercialización y exportación*	
6. Copia del acuerdo para conformar el consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.	N/A	**Cumple**
7. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado.	Representante legal **FUNDACION PARA LA PROSPERIDAD DE LAS COMUNIDADES MAS VULNERABLES** Fabio José Romero Ramírez, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.709.873	**Cumple**
8. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	N/A	**Cumple**
9. Carta de presentación de la propuesta.	Aporta *CARTA DE PRESENTACIÓN PERSONA JURÍDICA*	**Cumple**
10. Certificación del pago de los aportes al SGSS. El proponente persona jurídica debe presentar el Formato – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	Aportaron certificación del pago de los aportes sociales por parte de la **FUNDACION PARA LA PROSPERIDAD DE LAS COMUNIDADES MAS VULNERABLES,** por medio de un escrito del Revisor Fiscal	**Cumple**

11. Garantía de seriedad de la oferta	N/A	**Cumple**
12. Compromiso anticorrupción	APORTADO	**Cumple**
13. Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la nación	APORTADO	**Cumple**
14. Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación.	NO APORTADO DE MANERA CORRECTA	**NO Cumple**
15. Certificado de medidas correctivas	APORTADO	**Cumple**
16. Certificado de medidas judiciales	APORTADO	**Cumple**
17. Libreta Militar	N/A	**Cumple**
18. REDAM	APORTADO	**Cumple**
19.Certificado de delitos sexuales.	APORTADO	**Cumple**
20. certificación bancaria	APORTADO	**Cumple**

RESUMEN CAPACIDAD JURIDICA

No.	PROPONENTE	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	FUNDACION SOCIAL FORMACION AL FUTURO		X	

2.3. VERIFICACIÓN INDICADORES DE IDONEIDAD

PROPONENTE No. 1 - FUNDACION PARA LA PROSPERIDAD DE LAS COMUNIDADES MAS VULNERABLES

INDICADORES DE IDONEIDAD				
PARÁMETROS	**CUMPLE**			
	SI	**NO**	**NO APLICA**	**OBSERVACIÓN**
1. El objeto del presente proceso corresponde a AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PESCADOS Y MARISCOS EN BENEFICIO DE PESCADORES DEL DISTRITO DE SANTA MARTA., por lo que el objeto de la ESAL o actividades que le dan alcance deben promover el citado objeto. Para verificar este requisito la ESAL deberá presentar Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios.	**X**			Aportan CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL de con fecha del 06/04/2026. El objeto tiene alcance.
2. La entidad deberá presentar la acreditación de encontrarse registrada en el registro nacional de entidades sin ánimo de lucro.		**X**		**No aportan certificado de la página del RUES donde acredite encontrarse registrada en el registro nacional de entidades sin ánimo de lucro.**
3. Deberá presentar los documentos de Estructura organizacional que demuestre la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo. • Estructura Ejecutiva • Estructura Administrativa • Misión • Visión • Política de conflictos de interés • Política de manejo de riesgos operativos y archivo de documentos	**X**			Aportan documentos de Estructura organizacional con cada uno de los ítems requeridos en la invitación.
4. La ESAL deberá presentar declaración juramentada, en la que certifica que no cuenta con embargos o procesos de embargo, judiciales o fiscales por parte de alguna entidad de orden público o privado, que puedan colocar en riesgo los recursos aportados por las partes para la ejecución del convenio.	**X**			Aportan formato 10 de Declaración Juramentada de no poseer embargos suscrita por el representante legal.
Reputación. La Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro deberá acreditar y aportar:				

Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la ESAL.	**X**			Aportan certificados de antecedentes disciplinarios de las ESAL, representante legal y miembro de junta directiva.
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la ESAL	**X**			Aportan certificados de antecedentes judiciales del representante legal y miembro de junta directiva.
Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta Directiva de la ESAL.	**X**			Aportan certificados de medidas correctivas de representante legal y miembro de junta directiva.
Certificado de responsabilidad Fiscales de la Contraloría General de la Nación del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta Directiva de la ESAL	**X**			Aportan certificados de antecedentes fiscales de las ESAL, representante legal y miembro de junta directiva.
Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la Administración Pública	**X**			Aportan certificaciones de inhabilidad e incompatibilidad suscritos por representante legal.
Verificar que esos individuos no estén en la categoría de personas políticamente expuestas: El representante legal de la Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro deberá certificar que los administradores y miembros de la junta directivo y demás órganos corporativos no se encuentran dentro de la categoría de personas políticamente expuestas.		**X**		**No portan certificado de personas políticamente expuestas. Se requiere subsanar.**

RESUMEN INDICADORES DE IDONEIDAD Y REPUTACIÓN

No.	PROPONENTE	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	**FUNDACION PARA LA PROSPERIDAD DE LAS COMUNIDADES MAS VULNERABLES.**		**X**	**Se requiere subsanar lo requerido.**

2.4. VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

<table>
<tr><th colspan="5">INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA</th></tr>
<tr><th>PARÁMETROS</th><th colspan="3">CUMPLE</th><th></th></tr>
<tr><th></th><th>SI</th><th>NO</th><th>NA</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td>Estados financieros a corte 31 de diciembre de 2025, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal (en caso estar obligado a tenerlo), acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Aportan estados financieros comparativos 2025-2024 firmados por representante legal, contador público y revisor fiscal.</td></tr>
<tr><td>De acuerdo con lo establecido, la Entidad verificará los siguientes indicadores en la capacidad financiera registrada en los estados y balances financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 de la entidad sin ánimo de lucro interesada así:
<table>
<tr><th>Tipo de indicador</th><th>Indicador exigido</th><th>Fórmula aplicable</th></tr>
<tr><td>Índice de eficiencia administrativa</td><td>>= 0.50</td><td>Gastos administrativos en 2025 / Total recursos ejecutados en 2025</td></tr>
<tr><td>Índice de eficacia administrativa - Indicadores de origen de los recursos de la entidad sin ánimo de lucro</td><td>>= 0.30</td><td>Metas administrativas cumplidas / Metas administrativas programadas</td></tr>
<tr><td>Indicador de liquidez</td><td>>= 5.00</td><td>Activo corriente 2025 / pasivo corriente 2025</td></tr>
<tr><td>Indicador de endeudamiento</td><td><= 0.50</td><td>Pasivo total 2025 / activo total 2025</td></tr>
</table>
Para consorcios, Uniones temporales o promesas de sociedad futura, la ENTIDAD aplicará el método de Suma de los componentes de los indicadores, tal como se indica a continuación:
$$Indicador = \frac{Componente_1 + Componente_2 + \cdots Componente_n}{Componente_1 + Componente_2 + \cdots Componente_n}$$</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Se realiza cálculo de indicadores financieros:

Índice de eficiencia: (NO FUE POSIBLE EVALUAR)
Índice de eficacia: (NO FUE POSIBLE EVALUAR)
Índice de Liquidez: 9,38 (CUMPLE)
Índice de Endeudamiento: 0,31 (CUMPLE)

El proponente no aporta el certificado de índice de eficiencia y eficacia, por lo que no es posible evaluar estos dos indicadores. Se requiere subsanar el documento.</td></tr>
<tr><td>Fotocopia del RUT, en el cual se pueda verificar la calificación de régimen tributario de la ESAL, el cual debe ser de régimen especial, al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario. La fecha de generación del RUT debe ser como máximo dentro de los 30 días calendarios anteriores a la fecha de cierre de la presentación de oferta.</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Aporta copia del RUT con fecha de generación 07/04/2026. La Fundación es régimen especial.</td></tr>
<tr><td>Para acreditar el cumplimiento del indicador Eficiencia y Eficacia en el Gasto el proponente deberá aportar la certificación expedida por el representante legal y el</td><td></td><td>X</td><td></td><td>No portan certificado de indicadores de Eficiencia y Eficacia</td></tr>
</table>

revisor fiscal o contador en la que establezca la formula indicada para este indicador.				**debidamente suscritos. Se requiere subsanar.**
4. En el caso de que algún proponente presente su oferta de comprometer recursos por el 30% del valor del presente proceso contractual de acuerdo con lo estipulado en el artículo 5 del Decreto 092 del 2017, el mismo deberá presentar una certificación bancaria que acredite el soporte de los recursos ofertados, y además, deberá presentar propuesta económica donde se relacione un presupuesto de ejecución del proyecto con los aportes de las partes			**X**	
5. Declaración de origen de fondos: La ESAL manifestara mediante certificación suscrita por el Representante en la que indique el origen de los fondos que acredita en su contrapartida.	**X**			Aporta formato 11 declaración de origen de fondos suscrita por el Representante Legal.
Nota 2: La ESAL deberá acreditar una contrapartida mínima del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del convenio, mediante certificación bancaria con vigencia no superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso, donde se refleje recursos disponibles como mínimo de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($54.328.811,60) para la ejecución del proyecto.	**X**			Aportan certificación bancaria de Bancolombia, con saldo de $ 299.591.192, y con fecha 07/04/2026. El proponente presenta una contrapartida por valor de $57.910.816, señalando que corresponde al 10,6% del presupuesto oficial. Al verificar la relación entre el valor ofertado y el presupuesto ($543.288.116), se evidencia que el porcentaje indicado corresponde a una aproximación, dado que el valor equivale aproximadamente al 10,66%. No

				obstante, se constata que la contrapartida supera el mínimo exigido del 10%, por lo cual el proponente CUMPLE con el requisito establecido.

RESUMEN INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

No.	PROPONENTE	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	FUNDACION PARA LA PROSPERIDAD DE LAS COMUNIDADES MAS VULNERABLES.		X	SE REQUIERE QUE EL PROPONENTE SUBSANE LO REQUERIDO.

Dayana Sánchez P.

DAYANA SANCHEZ PERALTA
Contratista
Evaluadora Capacidad Financiera e indicadores de Idoneidad y Reputación
Dirección de Gestión Contractual

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN EN MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017, PROCESO COMPETITIVO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO CON APORTE MÍNIMO DEL 10%

OBJETO: Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de unidades productivas para la comercialización de pescados y mariscos en beneficio de pescadores del Distrito de Santa Marta

En el Distrito de Santa Marta – Departamento del Magdalena, a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil veintiséis 2026

EVALUACIÓN

PROPONENTE 1	FUNPROSCOM
NIT	900.070.138-1

FCTOR HABILITANTE CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Experiencia **1.** La ESAL deberá demostrar la experiencia mínima, habiendo celebrado contratos o convenios terminados a satisfacción y/o liquidados, cuyo objeto, alcance o actividades haya consistido en la ejecución de actividades relacionadas con el objeto o actividades del convenio, suscrito por la ESAL con entidades, cuya cuantía sumada de uno o todos los contratos o convenios sean igual o superior al (50%) del valor total de este convenio, es decir, **doscientos setenta y un millones seiscientos cuarenta y cuatro mil cincuenta y ocho pesos M/CTE ($271.644.058).** Nota 1: El DISTRITO se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información aportada por La ESAL y a fin de corroborar la misma,	CUMPLE	

solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos, etc.		

EQUIPO DE TRBJO MÍNIMO REQUERIDO: El proponente deberá presentar las hojas de vida, con sus soportes de estudios del siguiente equipo de trabajo el cual debe contener el perfil profesional detallado a continuación:

CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Coordinador de proyecto	Contar con una formación universitaria en áreas relacionadas con la agricultura, el desarrollo rural, la agronomía, la ingeniería agrícola, la sociología rural o campos afines	Experiencia previa de al menos 2 años en la gestión y coordinación de proyectos relacionados con el desarrollo rural, la agricultura sostenible, la seguridad alimentaria o temas similares.	CUMPLE	
Auxiliar administrativo	Técnico o profesional en administración, derecho, áreas afines	experiencia de mínimo un año en procesos de contratación, compras, gestión administrativa, entre otras	CUMPLE	
Capacitador en temas de comercialización/gestión empresarial	Profesional en gestión empresarial con titulación universitaria en administración de empresas, gestión empresarial, economía o campos relacionados	Experiencia laboral mínima de 3 años en gestión empresarial, preferiblemente en contextos rurales o comunitarios. Profundo conocimiento en áreas clave de gestión empresarial como planificación estratégica.	CUMPLE	
Capacitador en buenas prácticas de pesca y cadenas de frio	Profesional con titulación universitaria en	Experiencia laboral mínima de 3 años en pesca,		

	Biología, Ingeniería ambiental, ingeniería pesquera, biología marina, o en campos relacionados	pescaderías, cadenas de frio, preferiblemente en contextos rurales o comunidades de pescadores artesanales. Profundo conocimiento en mantenimiento de cadenas de frio y características organolépticas de pescados y mariscos.	CUMPLE	
RESULTADO			CUMPLE	HABILITADO

CONCLUSIÓN:

El proponente no cumple en su totalidad con los requisitos habilitantes exigidos. En consecuencia, se le otorga la oportunidad de subsanar los aspectos señalados dentro del término establecido en el cronograma del proceso, so pena de ser rechazado en la evaluación definitiva.

Para constancia, se firma en el Distrito de Santa Marta a los ocho (08) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

DAYANA SANCHEZ PERALTA
Asesora Externa - Dirección de Contratación
Evaluadora Financiera

GERALDINE COTES CORREDOR
Asesora Externa - Dirección de Contratación
Evaluadora Jurídica

DAVID RICARDO SILVA MANJARRÉS
Contratista Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad
Evaluador Técnico